

# FORMACIÓN BÁSICA en Protección Marítima STCW

# ESCUELA DEL MAR

Oficialmente autorizada

(SECURITY AWARENESS AND DESIGNATED SECURITY DUTIES)

REFERENCIAS: REGLA VI/6, DEL CONVENIO STCW; SECCIÓN A-VI/6, CUADRO A-VI/6-2 Y SECCIÓN B-VI/6 DEL CÓDIGO DE FORMACIÓN

## COLECTIVO

Se requerirá a todo tripulante de buques mercantes que deban disponer del certificado Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias, y que no dispongan del Certificado de Oficial de Protección del Buque. Se exige para el embarque para compañías de cruceros, ferrys, catamaranes de ocio, megayates, sujetos al código ISPS de protección marítima

## CURSO

En este certificado se incluyen la formación, la instrucción y las normas de competencia para tomar conciencia de los aspectos relacionados con la protección marítima, según lo estipulado en los párrafos 1 a 4 de la sección A-VI/6 del Código de Formación enmendado. Se obtendrá tras superar satisfactoriamente el curso cuyo contenido figura en el Anexo I que desarrolla las normas de competencia de párrafos 1 a 4 y 6 a 8 de las sección A-VI/6, del Código de Formación. Impartido por Formación Náutica S.L. (Escuela del Mar), homologada por la Dirección General de la Marina Mercante, Resolución 30 marzo 2015 (BOE nº97).

## PROGRAMA

**Módulo 1.1** Incrementar la protección marítima mediante toma de conciencia y mantenimiento de las condiciones establecidas en un plan de protección.

**Módulo 1.2** Reconocimiento de los riesgos y las amenazas para la protección.

**Módulo 1.3** Realización de inspecciones periódicas y reconocimiento de las amenazas para la protección.

**Módulo 1.4** Comprensión de la necesidad de mantener la toma de conciencia y la vigilancia a bordo.

**Módulo 1.5** Utilización del equipo y sistemas de protección.

## DURACIÓN

- 12 horas.-

## INSCRIPCIÓN Y PRECIO

- Importe: 220 eur.-  
(Alumnos EscueladelMar: 25%dto. )

**\*\*Sujeto a grupo mínimo, asegura tu plaza.**

## FECHAS Y HORARIO



PREVISTO: FEBRERO – MARZO 2025

L	M	X	J	V	S	D
<b>1er día</b> TARDES de 15.30 a 22.00 h	<b>2nd día</b> TARDES de 15.30 a 22.00 h					

### OBSERVACIONES:

- Plazas limitadas (20). Una vez alcanzado el máximo, finaliza la inscripción. No se podrán añadir alumnos aunque sí anotarse en reserva, o para siguientes fechas.
- Grupo mínimo: 10 alumnos. Reservado derecho cambios y/o cancelación curso comunicándolo al alumno antes del inicio del curso, con 3 días laborables de antelación (vía telefónica o mail así como su publicación en web y tablón de anuncios de la Escuela).
- La asignación de plazas se efectúa por orden de reserva, con la identidad del alumno documentada y mediante abono del importe. Es validada por la Escuela mediante comunicación escrita al alumno. Se reserva el derecho de admisión. Quedarán sin efecto las inscripciones no realizadas en la forma descrita.
- Curso profesional certificado sujeto a normativas específicas y de evaluación.

### Horario de oficina:

LUNES A VIERNES: de 9 a 14 h. y de 16.00 a 20.00; SÁBADOS: de 10 a 14 h. //AGOSTO: Lunes a Viernes, de 10 a 15 h.



Visítanos en: [www.escuelamaritima.es](http://www.escuelamaritima.es)